



RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° -2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA--ORA

Piura; 22 MAY 2025

VISTOS: El Informe N° 021-2025/GRP-480100-RSAV de fecha 02 de abril de 2025, relacionado con el gasto por elaboración y revisión de expediente técnico de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DEL CENTRO DE SERVICIO Y EQUIPO MECANIZADO – CESEM, DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA con Código de Proyecto N° 2495182".

CONSIDERANDO:

Que, del análisis de la cuenta 1501.1203 Expedientes Técnicos y comprobantes de pago se determina que dicho registro contable corresponde al gasto mediante orden de servicio por elaboración y revisión de expediente técnico de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DEL CENTRO DE SERVICIO Y EQUIPO MECANIZADO – CESEM, DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA con Código de Proyecto N° 2495182", sustentándose con los comprobantes de pago por el monto de S/ 23,000.00 correspondiente al Programa de Inversión del Ejercicio Presupuestal 2020;

Que, mediante Resolución Dirección General de Construcción N° 100 – 2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI-DGC de fecha 10 de setiembre de 2020 se aprueba el Expediente Técnico de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DEL CENTRO DE SERVICIO Y EQUIPO MECANIZADO – CESEM, DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA con Código de Proyecto N° 2495182", cuyo valor referencial asciende a S/ 4 066 536.60 (Cuatro millones Sesenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Seis Con 60/100 Soles);

Que, es necesario regularizar el procedimiento administrativo con la aprobación de la inversión mediante la emisión del acto Resolutivo que formalice lo actuado por la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura;

Que, la Oficina de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determina el siguiente detalle:

Cuenta 1501.1203 Expedientes Técnicos

ANEXO

AÑO	SIAF	O/S	LOCADOR	C/P	Fecha	PAGADO S/
2020	12979	5963	Arellano Miranda	K-2528	05.10.20	7,360.00
			Martín Sigifredo	K-2529	07.10.20	640.00
2020	12980	5964	Ruiz Hernández	K-2540	01.10.20	13,800.00
			Carlos Armando	K-2541	07.10.20	1,200.00
			TOTAL			23,000.00

Con, visación de la Oficina de Contabilidad, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección General de Construcción, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Piura.



195

RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° -2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA--ORA

Piura; 22 MAY 2025

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/Gobierno Regional Piura-GR del 30 de diciembre de 2016, Resolución Ejecutiva Regional N° 346-2024/Gobierno Regional Piura-GR del 24 de junio de 2024.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la inversión registrada en la cuenta 1501.1203 Expedientes Técnicos por elaboración y revisión de expediente técnico de la IOARR: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DEL CENTRO DE SERVICIO Y EQUIPO MECANIZADO – CESEM, DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA con Código de Proyecto N° 2495182", ascendente a **S/ 23,000.00 (Veintitrés Mil con 00/100 Soles)**, dicha inversión No Constituye Formación Bruta de Capital, se debe considerar como un Gasto debido a que han pasado más de 4 (cuatro) años desde la elaboración de expediente técnico y así iniciar el proceso de cierre del proyecto de acuerdo al Sistema de Seguimiento de Inversiones-MEF.

ARTICULO SEGUNDO. - Notifíquese la presente Resolución a la Oficina de Contabilidad, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección General de Construcción, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




GOBIERNO REGIONAL PIURA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
LEYDI LISBET ORUSCO YAGUANA
Jefa